

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6480 *Resolución de 23 de mayo de 2013, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el «BOE» de 23 de abril, por Resolución del Secretario General de Universidades de 2 de abril),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.

Pamplona, 23 de mayo de 2013.—El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario
en Ingeniería de Telecomunicación**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materias	ECTS
Obligatorias (OB)	60
Trabajo de Fin de Máster (TFM).	30
TOTAL	90

Estructura del plan de estudios:

Materias	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Tecnología electrónica	15	15	OB
Redes, sistemas y servicios	20	20	OB
Teoría de la señal y comunicaciones	15	15	OB
Gestión tecnológica de proyectos de telecomunicación.	10	10	OB
Proyecto Fin de Máster	30	30	TFM